CÓDIGO	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	idu
FO-GC-36	PROCESO Gestión Contractual	1	

ACTA No. 2

1. En la ciudad de Bogotá D. C. se reunieron las siguientes personas:

GISELE MANRIQUE VACA — en calidad de ordenador (a) del gasto

JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA — en calidad de supervisor (a)

RUBEN DARIO CARLOS EDUARD AYALA LOPEZ — quien actúa en nombre propio como contratista, para dejar constancia

de la liquidación bilateral del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. IDU-1449-2025

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

2. Contrato No.: IDU-1449-2025

3. Nombre del Contratista: RUBEN DARIO CARLOS EDUARD AYALA LOPEZ

4. Supervisór (a): JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA

5. Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO REQUERIDO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OBRAS CONTRATADAS POR EL IDU A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE SUBSISTEMA VIAL.

6. Plazo Pactado: 3 meses 15 dias — 7. Fecha de Inicio del Contrato: 22-sep-2025

8. Fecha de Terminación inicial del Contrato: 31-dic-2025 — 9. Fecha de Terminación Final del Contrato: 31-dic-2025

10. Cesión:

Nombre Cedente	Nombre Cesionario	Fecha

II. ASPECTO FINANCIERO

11. Valor Inicial del Contrato: $ 22,365,000

12. Relación de CRP:

No.	Fecha	Valor
3654	19/09/2025	$ 22,365,000

13. Prórrogas:

No.	Fecha	Años Plazo	Meses Plazo	Dias Plazo

14. Adiciones:

No.	Fecha	Valor

15. Valor Total del Contrato: $ 22,365,000

16. Valor Pagado CEDENTE o CONTRATISTA Actual (Sino hay cesión): $ 21,087,000

17. Saldo CEDENTE o CONTRATISTA Actual (Si no hay cesión): $ -

18. Valor Pagado CESIONARIO:

19. Saldo CESIONARIO: $ -

20. Valor Ejecutado: $ 21,087,000

21. Valor a Liberar: $ 1,278,000

III. RELACIÓN DE ACTAS

22. ACTA No.	Fecha	OBJETO
1	22-sep-2025	ACTA DE INICIO

IV. ACCIONES LEGALES

V. SANCIONES

VI. GARANTÍAS ÚNICAS DE CUMPLIMIENTO

23. Compañía de Seguros	Riesgo	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	

VII. OBSERVACIONES

24.Observación:

Se genera acta de liquidación bilateral por mutuo acuerdo con el fin de realizar la liberación de saldos. Teniendo en cuenta lo indicado en numeral 4 del estudio previo, se estableció que el plazo inicial del contrato es de 3 meses y 15 días, plazo real de ejecución es de 3 meses y 9 días. Según informe de gestión financiera STONE, se determinó que el valor de los registros presupuestales es de $ $22,365,000, así que el ejercicio de liquidación contractual se realiza sobre este valor. Como consecuencia de lo anterior, el valor pagado al contratista es de $21.087.000, por lo tanto, el valor ejecutado es $21.087.000, según el reporte STONE el valor por liberar es de $1.278.000.

VI. AUTORIZACIÓN

25. Certifico en mi calidad de Supervisor (a) del contrato, que a la fecha el contratista se encuentra a paz y salvo con relación a los pagos del SGSS, de conformidad con la normatividad vigente y que la garantía se encuentra vigente al momento de suscribir la presente acta(Cuando aplique).

VIII. CONSTANCIA

26. Como constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones contractuales ejecutadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D. C. a los 11 días del mes de marzo de 2026

1. Supervisor (a) del Contrato

Firma:

Nombre: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA

Cargo: SUBDIRECTOR TECNICO DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA VIAL

2. Contratista

Firma:

Nombre: RUBEN DARIO CARLOS EDUARD AYALA LOPEZ

C. C. No.: 79,159,056

3. Ordenador del Gasto

Firma:

Nombre: GISELE MANRIQUE VACA

Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTION CORPORATIVA

Reviso VoBo financiero William Gómez

Reviso VoBo jurídico Adolfo León Rey